

REPORTE DE LABORES

Aumentan denuncias contra consejeros electorales locales

Entre las irregularidades encontradas fueron por mal manejo de recursos, apoyos a partidos, contrataciones o designaciones ilegales, incluso por llamar al voto hacia algún instituto político

MISAEAL ZAVALA

Con la Cuarta Transformación aumentó el número de consejeros electorales locales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) denunciados por diversas irregularidades en su labor.

Desde el año 2018, se disparó el número de denuncias presentadas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de los consejeros locales, al pasar de 85 a 210 quejas.

Los casos recientes fueron las remociones de cuatro consejeros del Instituto Electoral de Michoacán por causas graves, ya que designaron a una persona en el cargo del Órgano Interno de Control de dicho instituto, sin que tuvieran facultades para ello.

Según un documento en poder de **El Herald de México**, el Instituto Nacional Electoral detalló cuántas quejas y denuncias se han presentado a lo largo de los últimos 12 años.

De acuerdo con esta información, se registran 85 denuncias entre los años 2012 y 2018, pero fue a partir de 2014 que el Instituto Nacional Electoral tiene la facultad de remover a consejeros por irregularidades encontradas.

A partir de 2018 y hasta

Conflicto económico

Reportes del Instituto Nacional Electoral sobre la situación de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Los organismos de Guerrero, Puebla, Nuevo León, San Luis Potosí y Yucatán solicitaron más presupuesto.

7

OPLES no tienen problemas financieros.

Sin embargo, los gobiernos estatales no han podido resolver esa situación financiera.

20

Remociones registradas, cuatro de ellas en Michoacán.

2026, según los datos, se registran 210 denuncias en contra de consejeros locales.

Algunas de las irregularidades encontradas contra los consejeros electorales fueron por mal manejo de recursos, apoyos a partidos políticos, contrataciones o designaciones ilegales, incluso por llamar al voto hacia algún instituto político.

A lo largo de estos años, alrededor de 20 consejeros electorales locales han sido removidos de sus cargos por dichas irregularidades. La información oficial precisa que entre 2012 y 2018, se registran cinco remociones.

Mientras que en el periodo 2018 a 2026, se contabilizan al menos nueve remociones que

han quedado en firme, el resto (6) aún se encuentran en resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los consejeros o consejeras electorales removidos pertenecen a los OPLES o institutos electorales locales de Zacatecas (1), Colima (2), Campeche (1), Michoacán (4), Chiapas (2), Querétaro (1), Veracruz (1), Yucatán (1) y Morelos (1).

Uno de los casos más sonados recientemente, fue la remoción de la consejera presidenta del OPLE de Campeche, Guadalupe Suárez, quien fue removida por nombrar a un encargado del Órgano Interno de Control, en contra de sus facultades legales, ya que el Legislativo es el único poder que tiene

atribuciones para realizar ese nombramiento.

Asimismo, fue removida la consejera presidenta del OPLE de Colima, Elena Ruiz, por aprobar diversas remociones injustificadas de personal, falseando información y negligencia por dejar acéfalas algunas direcciones durante ocho meses.

Actualmente, los OPLES tienen un costo que supera los 13 mil millones de pesos, y a pesar de eso al menos ocho se encuentran endeudados.

De acuerdo con el último reporte del INE sobre la situación financiera de los OPLES, estos organismos han recibido, incluso, ampliaciones presupuestales para su funcionamiento, pero siguen con deudas.

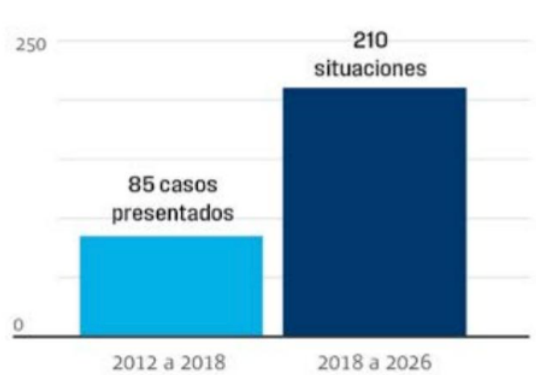
En marzo de 2026, ocurrió un caso, cuando el Consejo General del INE determinó remover a Alejandro Palacios Espinosa, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, al acreditar que obtuvo recursos derivados de actividades docentes, mientras laboraba como consejero.

Sin embargo, el INE desechó otros procedimientos contra consejerías de Chihuahua y Guerrero y determinó que no había elementos suficientes para remover a Elizabeth Sánchez González, presidenta del órgano electoral de Oaxaca. ■

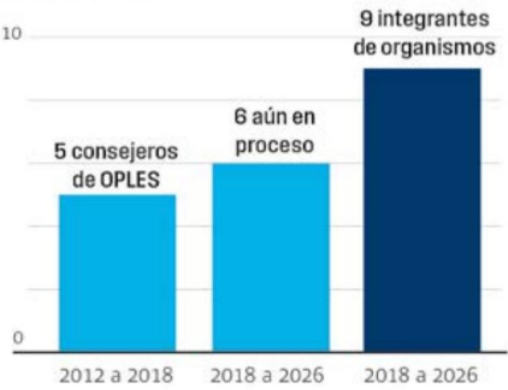
BALANCE

Información del Instituto Nacional Electoral revela que desde 2018 se disparó el número de situaciones irregulares al interior de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Denuncias



Remociones



Fuente: INE.

Consejeros removidos
de OPLES en:

Zacatecas	1	Michoacán	4	Veracruz	1
Colima	2	Chiapas	2	Yucatán	1
Campeche	1	Querétaro	1	Morelos	1